

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.520 - Burgos • Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Viernes 13 de Mayo de 1932

PROBLEMA DE ACTUALIDAD

El Patrimonio nacional en relación con los Estatutos regionales

Por LUIS R. ARANGO

La Economía política analiza y estudia los tres factores de la producción: trabajo, capital y naturaleza.

La mano de obra que aporta el trabajo se recluta casi totalmente entre la población indígena y únicamente, cuando se trata de obreros de especialización difícil, que no se pueden obtener en breve aprendizaje, o de los elementos directivos que requieren sólida base científica y experimental, se acude a personal extraño al país.

El capital no es más que trabajo acumulado. De aquí se deduce que en los países más industrializados y adelantados, el capital abunda, consecuencia de la mayor cantidad de trabajo y de existir un gran número de mano de obra especializada, con jornales elevados que permiten el ahorro. En cambio, en los más atrasados o semioctavales, el capital indígena es muy escaso y frecuentemente se hace indispensable acudir al extranjero para beneficiar las fuentes de riqueza naturales y poder industrializar el país.

Finalmente, ninguna producción puede establecerse sin utilizar algún elemento natural de los que nos ofrece el universo. Unas veces será simplemente el solar o el aire ambiente; otras las aguas de los ríos o del mar; frecuentemente el suelo laborable o las riquezas del subsuelo, pero siempre es indispensable que la Naturaleza intervenga con una aportación más o menos importante.

El factor naturaleza es siempre de fa colectividad y los impuestos o arbitrios con que se grava la producción, son realmente la renta de este factor. El resto de los beneficios se distribuye más o menos equitativamente entre el pago de los jornales y sueldo de personal o sea abono del trabajo y un interés al capital aportado.

Cuando una nación enajena la naturaleza, se puede decir que pierde su patrimonio, y, por tanto, la soberanía. El beneficio por capital extraño, de estas fuentes naturales de riqueza, supone un completo dominio económico del país, que frecuentemente lleva consigo la hegemonía política originando a veces para conseguirlo luchas contra otras naciones que degeneran en cruentas guerras.

Los casos más notables acaecidos en el mundo, de intervención económica, nos la dan el ferrocarril de Bagdad y el actual conflicto de la Mandchuria.

Sabido es que los alemanes obtuvieron de Turquía una concesión para construir un ferrocarril desde el Asia Menor al golfo pérsico por Bagdad. Para hacer viable económicamente el asunto, la concesión englobaba asimismo la autorización para explotar las ruinas existentes en una zona de 20 kilómetros a uno y otro lado del ferrocarril. Con ello se hubiera conseguido una continuidad económica germánica desde Hamburgo a Bashiara, en el golfo pérsico, y hubiera sido posible una eficaz competencia con el comercio de Inglaterra, realizado con eficacia a través del canal de Suez. La guerra europea impidió estos planes germánicos y el Tratado de Versalles y los suplicios procuraron crear nuevas nacionalidades que rompieran la continuidad antes obtenida.

Rusia, al construir el transiberiano, había conseguido de China la concesión en la Mandchuria de un ferrocarril que enlazara esta vía con el puerto marítimo de Darién en el Mar Amarillo, obteniendo de este modo un acortamiento de importancia para su comercio en relación con la vía Wladivostok. La guerra ruso-japonesa permitió al Japón adquirir el dominio del puerto y del ferrocarril y merced a este camino de penetración desarrollar intensamente sus intereses económicos en la Mandchuria, llegando a invertir capitales por valor de diez mil millones de pesetas. La consecuencia de esto es la separación de la Mandchuria de China y su constitución en estado independiente bajo la protección del Japón, hecho que no puede evitar la Sociedad de Naciones a pesar de los esfuerzos realizados.

Los estatutos regionales que ahora pronuncian varias provincias, suponen para la nación española disminución en su soberanía política y dejación y abandono de naturaleza en provecho de corporaciones locales, dotadas frecuentemente de un espíritu particularista y pequeño incompatible con el nacional del poder central, condición que debía ser suficiente para abandonar todo proyecto de delegación de poderes.

De diversas formas influye el abandono de la Naturaleza que se otorga a las regiones. Cuando se trata de elementos naturales que radican totalmente en el territorio autónomo, el poder central pierde los recursos fiscales que suponen las contribuciones y arbitrios sobre las producciones que la utilizan y la posibilidad de aprovechamientos posteriores.

Pero frecuentemente la naturaleza utilizada ofrece una continuidad difícil de delimitar, y esto supone en provecho de la entidad regional los ingresos fiscales de su utilización en territorio extraño a la región autónoma; tal es el caso, por ejemplo, de los ferrocarriles y carreteras, que separados de las

redes del resto de España supondrían una pérdida considerable de su productividad, por lo cual, aun entregada la ejecución de estos servicios a la entidad autónoma, es injusto distribuir de la totalidad de los impuestos que produce.

Finalmente, en aquellas producciones que aprovechan la naturaleza completamente exterior al territorio autónomo, no le corresponden, en la parte que a ella se refiere, los impuestos y arbitrios que devenga, que habrán de ser ingresados íntegramente en la Hacienda nacional, aunque su utilización se efectúe en el territorio autónomo. Este caso es muy frecuente. En Cataluña se presenta con el riego de 35.000 hectáreas del canal de Aragón, mediante aguas del Esera, río netamente aragonés; en los aprovechamientos de la energía eléctrica de este río por la Catalana de Gas y Electricidad, que permiten trasladar por decirlo así la naturaleza, de la provincia de Huesca a Barcelona; en las aguas del Noquera Pallaresa que limita en parte de su curso los territorios de Aragón y Cataluña y que corresponde a cada una en proporción a las vertientes respectivas; en el salto hidroeléctrico de Serós de la Canadiense, etc. Igual solidaridad económica existe con el país vasco. El pantano de Ordunte en Burgos, dotará de aguas potables a Bilbao; los saltos de agua del Cadagua y del Ebro de la Hidroeléctrica, transportan naturaleza burgalesa a Vizcaya.

Cosa análoga ocurrirá con los saltos del Duero actualmente en construcción. Y lo mismo pasa actualmente con los del Ayuda en Burgos y Cinca en Huesca.

De toda la naturaleza aprovechada, exterior a la región autónoma, la de este último grupo es la más importante, porque permite extender el poder de los organismos autónomos a las provincias próximas. El hecho no ha pasado inadvertido y se le concede la debida importancia. A juicio del diputado radical, señor Marraco, para Aragón la concesión de los Estatutos regionales lleva consigo la disgregación de parte de la provincia de Huesca en favor de Cataluña y de la zona occidental en provecho de Navarra.

El análisis anterior prueba que la dejación de soberanía en materia económica, tiene influencia no sólo sobre el territorio autónomo sino de dominio en el resto del país; que interesa por consiguiente a toda España y resulta obligado oír previamente al resto de los ciudadanos no autónomos, a fin de evitar *servitumbres económicas*, presente substancialmente para las demás españolas pero nunca aceptadas de buen grado y con complacencia, como es necesario para lograr la convivencia entre hermanos. A esta falta de inteligencia contribuirán en el futuro las dejaciones de soberanía en materia de Enseñanza y de Justicia, que harán distanciarse espiritualmente del resto de los españoles a las nuevas generaciones autónomas, llegando incluso a consolidar la independencia.

Un presente y un futuro de esta clase no pueden imponerse por organizaciones perdurables, como son los partidos políticos, que llegarán a ser afirmos si los criterios de los directores persisten en la política equivocada, ya iniciada, de coartar la libertad de juicio de los diputados obligándoles a separarse de la voluntad nacional.

Los transportes por carretera

Suponemos enterado al público de la campaña legal emprendida en defensa de nuestros derechos impugnando la vigencia de los nuevos tributos, así como la subida del precio de la gasolina.

El Comité Permanente de Madrid, que no desmaya un momento en su loable empresa, vislumbra que en las esferas gubernamentales por razones de índole especial no se llegará a la solución de nuestra demanda en el perentorio plazo que nuestras necesidades lo requieren y para tal caso ha propuesto a la representación gremial de esta provincia, que solicite del público le preste todo su decidido apoyo, sumándose a la paralización de los servicios de transporte a partir del día 18 del presente mes, por lo cual, nos permitimos dirigimos a la opinión en solicitud de su valiosa adhesión.—La Comisión de la Patronal de Transportes.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

DIPUTACION PROVINCIAL

El monasterio de Oña pudiera convertirse en manicomio provincial

Otra vez se habla de la famosa deuda de las 45.900 pesetas.—Un crédito extraordinario para atender a las obras del nuevo Hospital

A las doce y cuarto de la mañana dió ayer comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Peralta, asistiendo los señores Arranz, Nebreda, Vega, Pagaaurtundia y Díez Pérez.

Despacho ordinario

Se da lectura de un oficio del Ayuntamiento de Oña que traslada al gobernador civil haciendo ver a la Corporación la conveniencia de destinar el monasterio de San Salvador de Oña, antigua residencia de los P. P. Jesuitas, para manicomio provincial, en atención a las excepcionales condiciones que reúne, teniendo en cuenta también, que la Corporación destina anualmente unas trescientas mil pesetas para el pago de las estancias causadas por los dementes en otros manicomios.

Leído el oficio la Corporación se da por enterada.

Después, se lee una comunicación del subsecretario de Hacienda, invitando a la Corporación a que satisfaga las 45.900 pesetas que adeuda al Tesoro por atenciones de Primera Enseñanza, permitiendo que las satisfaga por anualidades de 7.000 pesetas, pero incluyendo en los próximos presupuestos las cantidades correspondientes, desde el año 1928.

Como esto es tanto como pagar la deuda por entero, se acuerda hacer las gestiones necesarias para pagar por anualidades a partir de los próximos presupuestos.

Otros acuerdos

Por indicación del señor Peralta, se acuerda ordenar un reconocimiento de todos los asilos que se hallen fuera de la Casa de Caridad para comprobar su estado de salud.

También se acuerda correr el turno de admisión en el Hospicio con el fin de que puedan ingresar cincuenta, por riguroso turno de antigüedad.

El señor Peralta, dió cuenta de la Asamblea celebrada en Palencia acordándose cursar los telegramas que publicamos en otro lugar.

Orden del día

Se aprueban tres expedientes sobre abono de cantidades por varias instalaciones.

Uno sobre abono a la Casa Munar y Guitart, de las cantidades que se adeudan por la instalación del montacaminos en el Hospital provincial y otros dos a la misma Casa. Uno por las obras de instalación de la calefacción en la Casa de Maternidad, y otro por las obras de instalación de la calefacción en el nuevo Hospital provincial.

Aprobación de la nómina de gratificación fija al ingeniero jefe de Obras públicas por la inspección de caméras vecinales en el mes de Marzo, importante 283 pesetas.

Autorizar a don Clementino Tamayo de Torresandino, para construir un edificio en una finca colindante con el número 13, mediante el abono de 452 pesetas en concepto de arbitrios.

Conceder el permiso solicitado por don Adolfo Escolar, del mismo pueblo, previo abono de 40 pesetas.

Autorizar a don Cayetano López, de Pedrosa de Valdeporres, para construir una tapia en una finca hondata con el camino vecinal, abonando 30 pesetas. Y otro permiso, para construir un edificio en un terreno próximo a la carretera a don Onofre Temiño, de Villanueva Matamala, con el arbitrio de veinticinco pesetas.

Para los fines que se indican, se conceden los siguientes permisos:

A don Angel Hernández, de Burgos, para el acoplamiento de las líneas eléctricas de la Central de la Candelaria con las de Villayuda.

A don José del Pozo, de Tordeles, para transformar en energía eléctrica la hidráulica de un molino, y a don Andrés Medrano, de Quintanar de la Sierra, para transformar en energía eléctrica la hidráulica obtenida en un salto de agua.

Aprobar el acta de recepción de los acopios de piedra con destino a la carretera de Villanueva de Argano al Puente de Peral de Arlanza.

Que se entregue a Felicidad Rubio, de Burgos, su hijo Moisés; a Victor García, de Zalduendo, su hijo Jesús y a Remigio Monasterio, de Valluerca, su hijo Dionisio, asilados los tres en la Casa de Caridad.

Examinadas las cuentas provinciales de 1931 se acuerda su aprobación.

Las obras realizadas en el nuevo Hospital

En el expediente sobre liquidación de las obras del nuevo edificio destinado a Hospital, se leen algunas cifras, apareciendo que hay reconocidas obras por valor de más de 134.000 pesetas.

Como para estas atenciones solo figuran en el presupuesto algo más de 60.000 pesetas, se acuerda habilitar un

LA VOZ DEL PUEBLO

Burgos a favor de Cataluña española

El Gobierno prohíbe la manifestación.—El pueblo hace que el Ayuntamiento vaya al Gobierno civil para entregar los acuerdos de la última sesión

Una incomprensión del problema o un desconocimiento del pueblo de Burgos y de su estado de ánimo ha estado a punto de producir en nuestra ciudad un conflicto de graves consecuencias. Gracias a la sensatez del pueblo, a los esfuerzos de las autoridades municipales y a la prudencia de los que mandaban las fuerzas públicas, el conflicto no se ha producido y Burgos ha dejado oír su voz, a lo que tiene un perfectísimo derecho, en un asunto nacional de tanta trascendencia y que fan de cerca le toca como el que está en estos momentos a debate de las Cortes.

No tiene justificación posible que el Gobierno prohíba una manifestación pacífica, en la que por ningún concepto podía temerse que el orden se alterase. Por eso no es de extrañar que la noticia de la prohibición exaltase los ánimos y ello haya sido causa de algunos gritos, que de haber transcurrido los sucesos normalmente, no se hubieran oído.

En estas circunstancias en que la nación está en peligro de una desintegración suicida; en que la pugna entre diversas regiones ha adquirido caracteres de acritud, lo menos que puede hacer un Gobierno y sus representantes es obrar de modo que no se pueda sospechar una parcialidad.

Desgraciadamente no han obrado así y el pueblo, con ese instinto que pocas veces falla, se ha manifestado bien claramente apuntando a quien consideraba, justamente, culpable de todo.

Se necesita en momentos como éstos una gran euanimidad en quien ostenta la máxima autoridad y una gran corrección en su trato con las autoridades locales, lo cual parece que en la ocasión presente no ha existido.

Mañana, nuestro Ayuntamiento, en la sesión que ha de celebrar, tomará indudablemente acuerdos en relación con esto que decimos.

Todo ha terminado mejor de lo que podía presagiarse, debiendo apuntarse dos hechos salientes: la ovación con que la Guardia Civil fué recibida en las calles y la incompatibilidad de la primera autoridad civil con el pueblo de Burgos.

Ante la manifestación proyectada

Durante todo el día de ayer y las primeras horas de la mañana de hoy las conversaciones giraron en torno a los acuerdos adoptados el miércoles último por nuestro Ayuntamiento, relacionados con la actitud de Burgos ante el Estatuto Catalán y todas las palabras eran de elogio para las decisiones de la Corporación.

El entusiasmo para asistir a dicha manifestación era extraordinario y todo hacía augurar un día de grato recuerdo para todos, ya que la ciudad daría el referéndum a los acuerdos adoptados por su Corporación municipal.

Se suspende el acto

A la una de la madrugada el gobernador civil comunicó al alcalde accidental don Manuel Santamaría, que de orden del Gobierno de la República había sido prohibida la manifestación y el alcalde en las primeras horas de la mañana lo comunicó a la Prensa, colocándose en las pizarras de ambos periódicos una Nota de la Alcaldía, en la que se daba cuenta de la suspensión y se decía que una comisión del Ayuntamiento entregaría al gobernador la certificación de los acuerdos.

Al mismo tiempo rogaba al pueblo que se produjese en una actitud sensata, cual corresponde a Burgos.

Estas notas, que también se colocaron en los escaparates de los comercios causaron la consiguiente desilusión, comentándose la medida adoptada, de muy diversos modos, condenatorios, en su mayoría.

En la Plaza Mayor

A las doce de la mañana comenzaron a congregarse distintos grupos, que se situaron frente al Ayuntamiento, produciendo en gritos de ¡Viva Burgos! ¡Abajo Maciá! ¡Fuera el Estatuto!

Bastante público que se encontraba por aquellas inmediaciones acudió a sumarse a los manifestantes, y a los pocos momentos se reunía un crecido número de personas que rogaron al comercio cerrase sus puertas como protesta contra el Estatuto, pero aquí espontáneamente cerró a las doce y media con entera unanimidad.

crédito extraordinario para efectuar los pagos reconocidos.

Por último se aprueban varias cuentas y facturas por servicios provinciales que importan 46.780 pesetas.

La sesión se dió por terminada a la una y media de la tarde, quedando reunidos los miembros de la Comisión Gestora, en sesión secreta para examinar un expediente de personal.

Mientras esto ocurría, los obreros que salían del trabajo y personas de todas las clases sociales, se fueron uniendo a los grupos antes citados, esperando la llegada de la hora anunciada para que el Ayuntamiento saliera a hacer entrega al gobernador civil de los acuerdos adoptados y acompañarle a la Plaza de Prim, para testimoniar así su solidaridad con la decisión de sus representantes.

Los concejales se reúnen

A las doce y media se agolpaba frente a la Casa Consistorial un gran gentío que esperaba impaciente la salida del Ayuntamiento y que daba gritos hostiles a Maciá y al Estatuto y vivas a Burgos, Castilla, España y Cataluña española.

Los concejales, que habían acudido con el fin de salir para el Gobierno civil, en cumplimiento del acuerdo adoptado, en vista de las noticias de suspensión y de que el público esperaba, optaron por hablar con el gobernador.

El alcalde señor Santamaría, expuso al señor Solsona lo que ocurría y entre ambos señores se produjo un diálogo vivísimo, que terminó diciendo éste que estaba dispuesto a hacer cumplir las disposiciones del Gobierno.

En la Plaza Mayor, durante esta conversación, seguían dándose gritos diversos contra el Estatuto y Maciá.

El alcalde se dirige al pueblo

En vista de la actitud adoptada por el gentío aglomerado en la Plaza Mayor el alcalde accidental decidió dirigir la palabra al público y acompañado de los concejales, salió al balcón principal.

Una vez en éste, dirigió la palabra, diciendo:

Burgaleses: En los momentos actuales vuestro alcalde no os ruega más que serenidad.

Nosotros, creyendo que para estos actos de españolismo que estamos realizando en toda la nación, no habría ningún inconveniente, lanzamos un manifiesto que se publicó en la Prensa local, invitando al pueblo a que se uniese al Ayuntamiento en el momento de entregar éste los acuerdos adoptados en relación con el Estatuto Catalán.

Desgraciadamente, esa manifestación ha sido prohibida por el Gobierno, y ahora os pido que haya la mayor serenidad, pues cuando se tiene razón hay que dejarse de gritos, guardándose para otros momentos.

El Ayuntamiento de Burgos, vuestro Ayuntamiento, a pesar de todos los pesares abre cumplir con su deber y una comisión irá al Gobierno civil para llevar los acuerdos adoptados en la última sesión.

Tened en cuenta que los momentos son de grave responsabilidad para todos y si desgraciadamente se ha prohibido la manifestación a que antes he aludido, sería muy triste que además de esto hubiera que lamentar víctimas con motivo de este movimiento viciopañolista.

Tened la seguridad de que el Ayuntamiento, con su alcalde a la cabeza, sabrá cumplir con su deber, y que la manifestación no pueda tener lugar, en el vestíbulo de la Casa Consistorial se colocarán unos pliegos en los que los burgaleses puedan testimoniar su adhesión ferviente a la actitud de su Corporación municipal. (¡No, no!).

Os ruego que, por el buen nombre de Burgos, os disolváis, y os lo pido no sólo en nombre de Burgos, sino de España.

Terminó con un ¡Viva España única e indivisible! que fué unánimemente contestado.

El público se manifiesta

A pesar de los ruegos del alcalde accidental, el público siguió estacionado frente a la Casa Consistorial cuando el señor Santamaría y los concejales se retiraron del balcón principal, y a los pocos momentos, irrumpieron en dicho lugar unos estudiantes, llevando un cartelón, indicando su calidad de tales, los cuales habían salido de la Normal de Maestros y durante el trayecto, cantaron el Himno a Burgos, silbando a su paso frente al edificio de la Diputación.

Se sucedieron los vivas e instantes después el público congregado en la Plaza Mayor, con los estudiantes al frente, se dirigió a la plaza de Prim, situándose frente al Gobierno civil, donde dieron gritos de ¡Fuera! y ¡Que lo echen!

Después de permanecer unos momentos frente al Gobierno civil dando los gritos antes citados, volvieron al Ayuntamiento y allí un numeroso grupo penetró en la Casa Consistorial, entrevistándose con el alcalde al que rogaron que en unión de los concejales se trasladase al despacho del gobernador civil, con el fin de entregar la certificación de los acuerdos adoptados el miércoles.

El alcalde y los concejales, salieron del Ayuntamiento seguidos de inmenso gentío y se dirigieron al Gobierno civil.

Se entregan los acuerdos

Los concejales con el señor Santamaría al frente, subieron al despacho del gobernador entregándole las conclusiones y diciendo éste que era necesario que se restableciera el orden inmediatamente.

El estandarte de la ciudad en poder de los manifestantes

Un grupo de manifestantes, muchos en su mayoría, que habían seguido a los concejales hasta el Gobierno civil, volvió al Ayuntamiento, y, muy decididos, penetraron hasta el despacho de la Alcaldía con el propósito de apoderarse del estandarte de la ciudad.

Según nos dicen, encontraron al secretario de la Corporación don Domingo Dancausa, y al presidente de la Cámara de Comercio señor Equigaray.

Estos señores trataron de disuadirles de su propósito, haciéndoles ver que el estandarte solamente puede ser llevado por un concejal, pero los grupos no atendieron estas indicaciones y apoderándose del estandarte salieron rápidos hacia la calle, rompiendo en su huida el cristal de una de las puertas.

Los jóvenes se dirigieron por la Plaza Mayor y Travesía del Mercado a la Plaza de Prim.

La muchedumbre que llenaba esta plaza, recibió con aplausos al estandarte, descubriéndose muchos a su paso.

Los guardias de Seguridad, que al mando del teniente estaban desplegados a la puerta del Gobierno, se mantuvieron en actitud expectante, y después de intentar quitarles el estandarte, permitieron la entrada al edificio al grupo que rodeaba al pendón de la ciudad.

En el rellano de la escalera en donde está la puerta que comunica con las dependencias de la Diputación, salió al encuentro del grupo el ingeniero de la Diputación don Eladio Martínez Mata y tras una discusión con los muchachos les quitó el estandarte.

Como en la escalera se produjo un gran alboroto, las voces llegaron hasta el despacho del gobernador, en donde se hallaba reunido con el alcalde y varios concejales.

Estos terminaban en aquellos momentos de conferenciar con la primera autoridad de la provincia y bajaron rápidamente, haciéndose cargo del estandarte el señor Santamaría, dirigiéndose con los concejales y con los grupos a uno de los balcones de la Diputación con el propósito de hablar al pueblo.

Habla el señor Santamaría

Al aparecer el alcalde portador del pendón de la ciudad en el balcón principal de la Diputación, por la Plaza de Prim, fué ovacionado largamente y después intentó dirigir la palabra al público, pero en vista de que éste no cesaba en sus gritos, el alcalde invitó a los manifestantes a que fuesen a la Plaza Mayor, donde les hablaría desde el balcón principal de la Casa Consistorial.

Entonces aparecieron en la Plaza de Prim varios números de la guardia civil a caballo, a los cuales se les acogió con una prolongada ovación.

Los jefes de la guardia civil y seguridad rogaron a los manifestantes que despegasen aquellos alrededores y al poco tiempo se inició el regreso a la Plaza Mayor, situándose la muchedumbre frente al Ayuntamiento.

De nuevo en el Ayuntamiento

Unos grupos se dirigieron por la calle del Mercado a dicha Plaza pero otros lo hicieron por el Espolón, silbando en el trayecto comprendido entre la travesía de la Plaza de Prim a dicho paso.

Reunido todo el público en la Plaza Mayor y los concejales en el Ayuntamiento salió de nuevo al balcón el alcalde y los concejales.

El público entre gritos pidió que hablase el señor Calleja y éste dió un viva a España, otro a Cataluña española y un grito de ¡Abajo el Estatuto!

Seguidamente el señor Santamaría anunció que el Ayuntamiento se reuni-

ría en sesión extraordinaria por que el pueblo necesita que se le dé una satisfacción y el Ayuntamiento está dispuesto a dársela.

Orfeón Burgalés

Instantánea política

Teoría de la manifestación popular

La excursión del domingo

Próximo el viaje, aumentan considerablemente las inscripciones para tomar parte en la excursión que no dudamos...

El movimiento nacional contra el Estatuto ha encontrado eco en el presidente del Consejo. Pero inmediatamente de constatarlo afirma que es necesario cumplir la Constitución...

Ecos de sociedad

En San Sebastián han contraído matrimonio la distinguida y bella señorita María Dolores Díez de Rivera y Eleicegui...

Es muy exacto que las facultades que se piden por los separatistas como programa mínimo de desmembramiento, están contenidas en la Constitución...

Sesión extraordinaria

Mañana, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de lo ocurrido hoy.

Adhesión del señor Ruiz Dorronsoro

El alcalde accidental ha recibido el telegrama siguiente: «Me enteré Prensa protesta viril pueblo Burgos demasias Estatuto catalán...

También el señor Echevarría

«Ante imposibilidad asistir sesión ruego téngame por adherido protesta y al finjo acuerdo que cabe adoptar dado patriotismo Corporación y virilidad tradicional defensa sentimientos pueblo...

Una manifestación en Palencia contra el Estatuto

A última hora de la tarde hemos hablado con el alcalde accidental don Manuel Santamaría, quien nos ha manifestado que ha celebrado una conferencia con el alcalde de Palencia...

Coliseo Castilla

Mañana, proyección de una película muda. El domingo, «Milicias de paz», superproducción sonora de gran riesgo.

ATENEOPOPULAR

Se recuerda a todos los asociados que el sábado próximo, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo...

DEPORTES

Fútbol

El campeonato de España He aquí los encuentros que correspondientes al torneo denominado Campeonato de España, se celebrarán el domingo...

Salmón VILLARIAS

Crónica judicial

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Francisco Albes Baichu, que el 27 de Octubre del año último, sustrajo una cartera que contenía 200 pesetas en billetes del Banco de España...

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial Recurso contencioso administrativo, promovido por don Antonio María de Encio...

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout.

Ecos de la provincia

EL DIARIO en el Valle de Oca

VIDA RURAL

El DIARIO en Miranda de Ebro

A mal tiempo buena cara

Bendito Mayo, tan esperado y elogiado siempre mes de las Flores, mes poético tan plétorico de encantos, en el cual la primavera viste sus mejores galas...

Pampliega

Protesta contra el Estatuto Catalán

El Ayuntamiento de esta villa en sesión ordinaria del día 8 del corriente, acordó por unanimidad protestar contra la aprobación del Estatuto Catalán...

Grandes fiestas de San Juan del Monte

Estas popularísimas fiestas, que tanto renombre han tomado, muy justamente adquirido por los atrayentes y colosales programas de festejos...

Bautizo

En Villanar, ha recibido las aguas bautismales, una niña, hija de don Esteban López y de doña Guadalupe Sagredo...

Ferries

El Ayuntamiento de esta villa, siempre procurando porque las ferias de Pentecostés sigan la costumbre tradicional de años anteriores...

Capitulo de bodas

Han terminado de proclamarse los jóvenes Gregorio Sáez, de Cueva Cardiel, y Mónica Sáez, de Villalbos.

Letras de luro

En Villanar a los 80 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido don Miguel López.

Letras de luro

En Villanar a los 80 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido don Miguel López.

EL CORRESPONSAL

Dirigida por la acreditada exoficial de «El Centro» TERESA ARNAIZ

J. DEL VAL

DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado).

PELUQUERIA DE SEÑORAS

Dirigida por la acreditada exoficial de «El Centro» TERESA ARNAIZ

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA - Teléfono 360 Portal de Añ. número 2, Clínica

TERESA ARNAIZ

En vista del éxito obtenido con nuestras permanentes, durante la primera quincena de Mayo seguirán haciéndose a mitad de precio

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia De la Escuela Nacional de Puericultura Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5 Rayos X.-ESPOLON, 16, 2.º

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ Lafn-Calvo, 38, 2.º

Novedades en discos

VENTA EXCLUSIVA DE LA FABRICA "ODEON" ANGEL GARCIA ESPOLON - RELOJERIA

Si es usted activo

y siente la noble ambición de aumentar sus ingresos y proporcionarse mayor número de comodidades para usted y los suyos, ESCRIBANOS; nosotros le instruiremos gratuitamente en una noble profesión...

La novillada

Promete ser un gran éxito por la fama de los matadores, algunos muy populares, y por la calidad del ganado.

Fútbol

También ha despertado mucho interés el magnífico partido que la tarde del domingo, después de la salida de la novillada, se celebrará en el Stadium del Club Deportivo Mirandés.

Programa de las fiestas

Domingo 15.—Gran novillada en la que se lidiarán, banderilleros y matarán a estoque cuatro magníficos novillos de la acreditada ganadería de don Fidel Rubio, de Logroño.

EL CORRESPONSAL

Guillermo Navarro

DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X. Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos Cirugía de la boca y dientes: Tratamientos sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases: Puentes fijos y móviles: Especialidad en trabajos de oro: Últimos adelantos en composuras en seis horas.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores han denunciado, en el término de Villatoro, a un individuo, por tener en el campo un galgo, sin tangaño, conforme marca la ley.

Un socio de la misma Sociedad recogió en el término de Las Quintanillas un bútron, con el que se encontraban pescando dos individuos. Nos complace hacer pública la conducta de este asociado, que debe ser imitada por todos los buenos aficionados a la pesca.

Se encuentra en Burgos el ingeniero de la División Hidráulica del Duero don Longinos Luengo, quien se ha entrevistado con el alcalde, varios vocales de la comisión de Obras y arquitecto municipal para tratar del encauzamiento del río Vena, de las obras complementarias de encauzamiento del río Arlanzón y de otros asuntos.

Esta tarde ha visitado los terrenos que afectan a dichas obras.

¡Mañana mire usted aquí!
¿NICTA? Plasma en triunfos constantes las concepciones del arte.

El día 8 del corriente, en el pueblo de Tordózar presidido por la autoridad local, se verificó el sorteo del caballo «Arabe», de 4 años, habiendo sido agraciado el número 1.422.

AVISO UTIL
Para la vigilia del próximo sábado se han recibido los legítimos bacalao en casa de

VENANCIO GARCIA
Ultramarinos :: Espolón, 2 y 4

Procedente del Norte de Francia, se ha recibido en Ultramarinos de Toribio de la Fuente, Paloma 44, un extenso surtido de semillas de flores y hortalizas de inmejorable calidad, las que ofrece a precios reducidos.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 776.

Sábanas "CAUCHOLINA"
Las más impermeables, color carne, se fabrican en 5 tamaños.
De venta: en Casa de los señores **MARIANO DE P. CHAPERO**
Plaza Mayor, 18

A. Retes.-PINTOR
Sanz Pastor, 4

Medias y calcetines DE HILO Y SEDA
Precios sin competencia

MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Ha comenzado el relleno de las márgenes del río Arlanzón en el segundo trozo del encauzamiento.

A todos sin excepción Les proporciona alegría, Les evita las dolencias, Y sus hijos los desia, El rico Jerez San Roque De Tejada y Compañía.

Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable.
Proprietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).
Representante: **LUIS ABAD**, Plaza de España, 16, Burgos.

OPTICA NACIONAL
Espolón - Teatro - Burgos

Adaptación Científica de lentes y gafas

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 13 de Mayo de 1902

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de la Sala de lo civil de esta Audiencia don Francisco Polanco y Polanco.

—Mañana, a las diez, tendrá lugar en el gobierno militar de esta plaza un consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el teniente coronel de Infantería, hoy retirado, don Julián Vazquez García, por la capitulación de la plaza de Batangas (Filipinas).

—Ha subido al Cielo la niña Isabel Gil Delgado y Casado, hija de nuestro particular amigo don Enrique Gil Delgado.

—En el tren mixto han llegado 36 emigrantes con destino al Penal de esta ciudad.

—Unas mujeres que estaban oyendo misa esta mañana en la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. C., observaron que detrás del primer confesionario de la derecha había un envoltorio de trapos.

Movidas por la curiosidad, fueron a recogerlo, viendo entonces, con la natural sorpresa, que contenía el cadáver de un niño recién nacido.

A juzgar por el estado de descomposición en que se hallaba el cadáver se supone que ha sido depositado hace algún tiempo en el indicado sitio.

—Mañana, a las ocho, contraerán matrimonio en San Lemes don Felipe Sáiz de la Viuda y doña Lucía Gil Carcedo.

—En jurisdicción de Oña y cuando se dirigía a Cereceda, pueblo de su residencia, Anastasio López Lastra, voló el vehículo que guiaba, cogiendo a aquél debajo y quedando muerto en el acto.

—Se conocen detalles del sangriento suceso desarrollado en el pueblo de Palazuelos de Cuestaurria.

—El muerto en la riña se llamaba Santiago Aparicio, de 21 años, natural de Aldea de Abajo, y los heridos son Gerardo Alonso Peña, Francisco Villarán López, Cirjaco Villanueva Mijangos y Pedro Pinedo, todos de la provincia de Burgos.

La guardia civil ha detenido a José Blanco Rodríguez, Santiago Real Fernández, Baltasar Barrios Soto y Juan Corzo González, naturales de la provincia de Orense, a los que les fueron ocupados dos puñales, dos navajas y dos revólveres.

Cuotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Costa, 10 pesetas; don José Asensio, 2; dependencia de este señor (importe de dos semanas), 2,20; don Manuel Riera, 15; personal obrero del Hospital Militar, 114; don Marcelino Merino, 5; don Pedro Martínez, 3; don Leovigildo Gutiérrez, 3; don Sixto Sáiz Marcos, 25; don José Redondo Domínguez, 5; don Francisco Díez 5; obreros de la fábrica de Hija de Braulio Fourrier (segunda semana), 5,50; señora viuda de Mauro Gil, (fábrica de sombreros), 20; obreros de la misma señora (segunda semana), 3,65; don Andrés González, 3; don Mariano González Zorita, 3; don Domingo del Palacio, 25; doña Pascuala Ruiz, 5; doña María Álvarez, 4; don Jesús Sáiz Sevilla, 50; don Fidel Domingo 10; don Antonio Carcedo, 10; don Isidoro de la Fuente, 10; Ilustre Colegio de Procuradores, 250; doña Elvira Maté, viuda de Fernández, 50; señores Martínez y Compañía, 25; don Pedro Martínez, 5; Photo Club, 10; don Félix Díez de la Lastra, 25; don Germán Villanueva, 25; dependientes de este señor, 10,40; don Anselmo Mateute, 5; Partido Republicano Radical, 25.

Total pesetas, 758,75.

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA
Bonifacio, Pascual, Paçomio, Víctor, Justa, Justina, Enequina,
GULTOS
AGUSTINAS.—Novena a Santa Rita. A las seis y media y a las siete de la mañana, misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación novena.
Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, pñeces de la novena y sermón, a cargo de don Juan Arregui, bendición, reserva y gozos cantados.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Don Enrique Martín, don Alfredo Bantafañón Molina, Administrador de la Prisión Provincial, don Enrique Martínez, don Criado (Puras), don Leoncio Herrero, Administrador Principal de Correos, Administrador de Loes de la Guardia, Recaudador de la Capital.

MES DE LAS FLORES

SAN LORENZO—A las seis y media, misa, y durante ella, rosario y ejercicio. A las siete de la tarde, rosario y ejercicio de las flores. Los domingos, y días festivos se expone S. D. M.
SANTA AGUEDA—A continuación del rosario, los días laborables a las siete de la tarde, y los festivos a las tres y media, con cánticos y poesías por los niños de la Catequesis.
SAN COSME Y SAN DAMIAN—A las ocho de la mañana, y siete de la tarde. Los domingos, a las ocho, misa de comunión y por la tarde, exposición de S. D. M. y sermón.
MERCED—Por la mañana, a las seis y media, rosario, al que se dará comienzo cinco minutos antes de las seis y media, misa, ejercicio de las flores, cánticos y breve plática.
Por la tarde, a las siete, ejercicio.
CARMEN—Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media.
SEMINARIO DE MISIONES—A las cinco y cuarto, rosario y ejercicio de las flores.
CAPILLA DE SAN ZOLES—A las seis y cuarto de la tarde, rosario y ejercicio de las flores.

Teléfonos

Despachos detenidos
Francisco Muñoz, teléfono 568-R (ausente).

Registro civil

DEFUNCIONES
Blas de la hoz Pérez, de Orbaniega del Castillo, 30 años, Hospital Provincial.
Felipe Bueno Ibañez, de Cuevas de San Clemente, 48 años, Hospital Provincial.
NACIMIENTOS
Carmen González Rodríguez, Susana Tap Ujella, Pilar Vicente Anton.

MATRIMONIOS
Don Apapito Herrojo Danjín con doña Matilde Robledo Ruiz, mañana, a las seis de la mañana, en San Cosme.
D. Quirino Moriner Sáiz con doña Ovidia Remán Díez, mañana, a las once, en San Gil.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 13 a las siete horas

La borrasca de la parte septentrional de América del Norte se ha ensanchado alcanzando hoy hasta el Pacífico. En cambio, la del Occidente de Inglaterra ha aumentado de intensidad y alargándose por su parte Sur, ejerce ya su influjo sobre las regiones costeras del Norte de España.

Las altas presiones persisten en el centro de Europa, desde el tiempo es bueno. Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del Sur y lluvias. Centro de Extremadura, tendencia a empujar Andalucía, tiempo de chubascos del primer cuadrante Levante, tiempo inseguro.

Navegación marítima: malizada en el Cantábrico.

En Burgos

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 690,7.
A las seis de la tarde, 690,6.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 20,4.
Mínima sombra, 10,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, S. O.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 13 lluvia en milímetros, 0,5.

LOS VESTIDOS CONFECCIONADOS
POR **ENCARNACION SAIZ**,
reunen las características de ELEGANCIA MODERNIDA Y ECONOMIA


Vea sus modelos en tela lavable, desde 30 pesetas. Trajes georgiano, desde 62 pesetas.
Plaza de la República, número 58

RADIO-GRAMOLAS Y DISCOS
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48 - Teléfono 376

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Camisas caballero - Velos señora
Las mayores novedades en **MI TIENDA**
SOMBRERERIA, 3 y 5

RADIO 
M. FUENTES.-Santa Cruz, 28

Las carteras y bolsos
De más novedad en **MI TIENDA**
SOMBRERERIA, 3 y 5

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Si es usted exigente en **ARROCES BOMBA**
pida el garantizado "Estela", elaborado por **UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A.**
de Valencia
Representante: **LUIS ABAD**

OPTICA NACIONAL
Espolón - Teatro - Burgos

Adaptación Científica de lentes y gafas

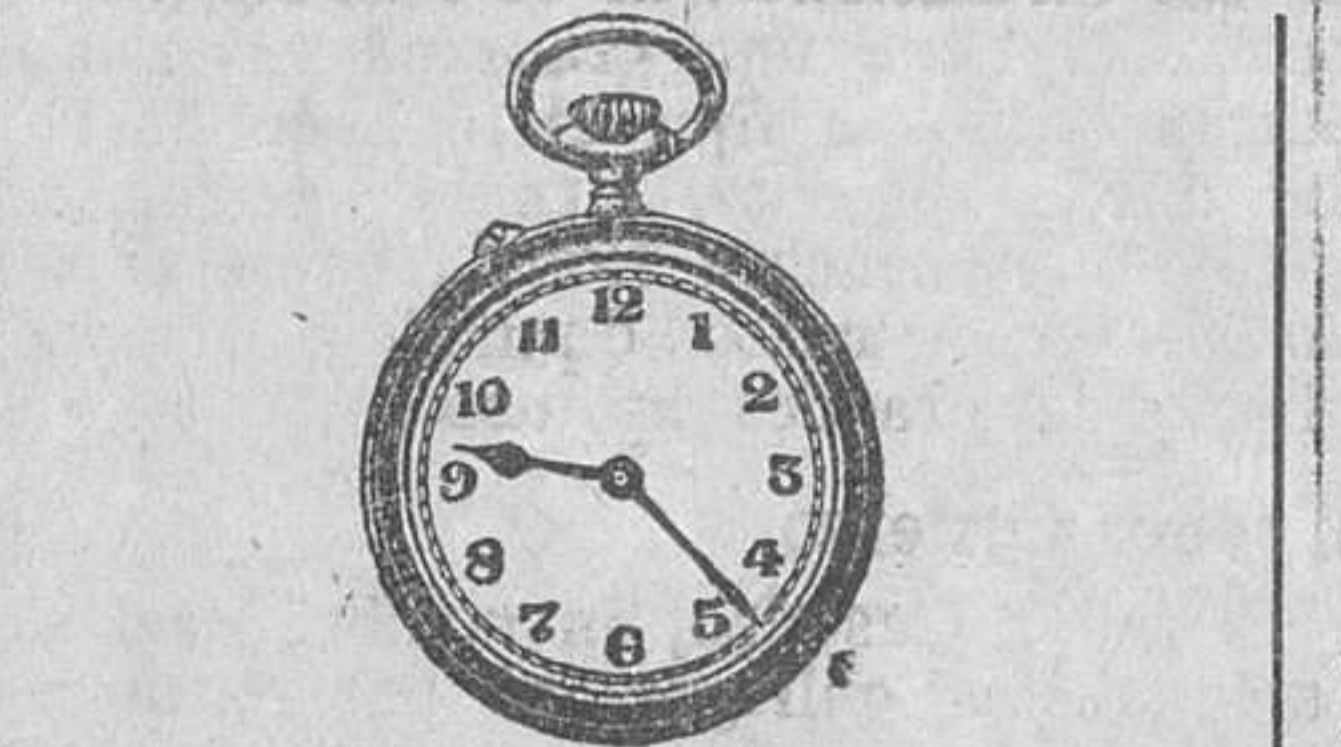


Los aficionados al arte visitan con frecuencia el taller de cincelado y repujado de

Saturnino Calvo
Isla, 31, entresuelo

no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algún objeto de los muchos que expone, propios para regalos, saliendo todos encantados de los módicos precios que establece.

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)



TALLER DE RELOJERIA
DE **E. MELGOSA**
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

Calzados ASENSIO, a la medida
"EL SALON"—Plaza Mayor, 13

PTAS.
Medias sñelas señora . . . 3'00
" " " especiales 3'35
" caballero, punteadas . . 5'00

Esta casa garantiza todos los trabajos

Correas de transmisión
Marca **GOODRICH**
Depositario para Burgos y provincia:
SIXTO SAIZ MARCOS
Hierros y ferretería
SANTANDER NUM. 10

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA
Quince palayras, 60 céntimos. Cada palayra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
ALMONEDA urgente se hace de varios muebles. Calatravas, 4, 1.ª, darán razón.

COLOCACIONES
COOPERATIVA de Capitalización y Crédito, necesita representante, en pueblos importantes de la provincia. Escribid a N. Fernández, Fernán-González, 37, duplicado 2.º

PERDIDAS
PERDIDA perra perdiguera oscura con punta blanca en la frente, atiendo por "Tira". Gratificará: San Pedro y San Felices, 8, 2.º izquierda.

SE VENDE una máquina Singer para sastrer, en buen uso. San Zadornil, número 2, San Pedro de la Fuente.

EL GARAGE del Francés es el más barato en bicicletas y accesorios. Reparaciones garantizadas, cámaras, 3,50; cubiertas, 8,25, precio fábrica Victoria 13, Burgos.

SE vende una casa en el centro de la población. Informes: Gonzalo Mercado, Progreso 1, 2.ª

ALMONEDA de varios muebles. San Juan, 44, 1.ª derecha.

DESTINOS públicos. 34 alquiles Madrid Barcelona, desde 30 a 60 duros mes, sin exámen, varias plazas más. Acudid urgente Centro Informativo Limón, 8, Madrid. Queda avisada clientela. Remitid dos sellos de 0,30 para informaros.

PERDIDA canario flauta, Al que lo entregue, se gratificará. Nuño-Isaura 18, 1.ª

MAQUINA «Singer» y otra de hacer botones, véndese. Informes: Plaza Mayor, 10 y 11, 1.ª

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías Informes: en esta Administración

SE vende casa de madera, amueblada, barata, espléndidamente situada entre pinares, en San Leonardo (provincia de Soria), próxima estación de ferrocarril. Alonso Martínez, 12, 3.ª

SE vende un armario grande, de luna biselada. Lain-Calvo, 18, 1.ª. Horas: de tres a cuatro.

HUESPEDES
HUESPEDES dos habitaciones independientes, precios económicos, con pensión o sin ella. San Juan 36, 2.ª derecha.

PERDIDA de una maleta en la tarde de ayer. Se agradecerá su entrega en la Plaza Mayor, número 01, 1.ª, Burgos.

SE vende carro de mulas, de par, seminuevo, en Villangómez. Faustino Cuesta

VENDU máquina atadora «Mecornik», en buenas condiciones, en Mata Sobresierra, Valentín Arce.

IMAGEN antiquísima, estilo barroco, policromada, véndese. Informes: en esta Administración.

ARRIENDOS
EN casa nueva, recién reformada, se arrienda un primer piso, renta 80 pesetas. San Pablo, 36.

MATRIMONIO desea un huésped o cede camas. Razón, Plaza de la República, 58, entresuelo, número 1.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

SE vende carro de mulas, de par, seminuevo, en Villangómez. Faustino Cuesta

ARMARIOS fresqueras desde 15 pesetas. Talleres Prieto, Fernán-González, 21.

SE vende yegua losina, bien enganchada, carro y atarajes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

CHALET arrienda, con o sin muebles, o vende. Informes: Florez-Estrada, Villapilar. Las Casillas.

SE DESEAN huéspedes, trato familiar, pensión económica. Huerto del Rey, 26 primero, derecha.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

SE VENDE perra perdiguera, dos años, Bar Marcial, Fernán-González, 35.

SE VENDE carro de vacas para tres ganados, nuevo, en Ciadoncha, Dicitino Delgado.

SE VENDEN 30 ovejas con sus crías, Román López, en Avellanosa de Muño.

AUTOMOVILES
ACEITES y grasas, las mejores marcas, al precio de las baratas. J. Tinao, Prim, 24.

NODRIZAS
AMA de cría se ofrece para su casa. Marcolina Ibañez, de Villalmanzo (Lerma).

SE vende carro de vacas con todo seminuevo. Panadera de Aureliano López.

SE vende carro de mulas, de par, seminuevo, en Villangómez. Faustino Cuesta

SE VENDE carro de vacas para tres ganados, nuevo, en Ciadoncha, Dicitino Delgado.

SE vende yegua losina, bien enganchada, carro y atarajes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

AUTOMOVIL «Peugeot», 7 H. P., tipo roaster, 24 asientos, estado seminuevo, vendo a toda prisa. Informes: Progreso, número 16.

NODRIZA para casa de los padres, se necesita. Informes: Dr. Padilla, Santocildes, 10.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

SE vende carro de mulas, de par, seminuevo, en Villangómez. Faustino Cuesta

SE VENDE carro de vacas para tres ganados, nuevo, en Ciadoncha, Dicitino Delgado.

SE vende yegua losina, bien enganchada, carro y atarajes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

DESEO local, varias puertas, para comercio serio. Escriban dimensiones, renta y condiciones. Fueros, 14, Farmacia, Baracaldo.

NODRIZA para casa de los padres, se necesita. Informes: Dr. Padilla, Santocildes, 10.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

SE vende carro de mulas, de par, seminuevo, en Villangómez. Faustino Cuesta

SE VENDE carro de vacas para tres ganados, nuevo, en Ciadoncha, Dicitino Delgado.

SE vende yegua losina, bien enganchada, carro y atarajes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

SAUERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

SAUERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

SE vende carro de mulas, de par, seminuevo, en Villangómez. Faustino Cuesta

SE VENDE carro de vacas para tres ganados, nuevo, en Ciadoncha, Dicitino Delgado.

SE vende yegua losina, bien enganchada, carro y atarajes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CORTES CONSTITUYENTES

Interesantes discursos de los señores Sánchez Román y Alonso de Armiño, en contra del Estatuto

Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Ferrer Domingo llama la atención del ministro de Agricultura sobre la gravedad por que atraviesa el problema uvero en la provincia de Almería.

El señor García Valdeasas pide que se dé una mayor amplitud de tolerancia al decreto de Trabajo sobre prohibición de dar ocupación a trabajadores foráneos cuando haya parados en la localidad.

Se adhiere al ruego el señor García de la Serrana.

El señor López Varela se ocupa de la situación de los cursillistas del Magisterio, a los que, según el orador, se les despoja por una orden de 23 de Abril de los derechos adquiridos.

El señor Salazar (Alonso) protesta contra la prohibición de la convocatoria en un Ayuntamiento de Cádiz, que cree que es ilegal.

El señor Segovia pide que se abra una información sobre los sucesos de Logroñán, en que él fue víctima en unión del señor De la Villa.

El señor De la Villa insiste sobre lo mismo.

El señor Jaén pregunta por una denuncia que él formuló sobre un expediente de adquisición de trigo y forraje para el Ejército de África, en el que había una devaluación de varios miles de pesetas.

El señor Juarros protesta contra la destitución de médicos titulares sin cumplir los requisitos legales.

El señor Serrano Batanero se dirige al ministro de Agricultura para pedirle que se constituya un Juzgado municipal en un pueblo de la provincia de Guadalajara.

Habla también de contrabando en la frontera portuguesa.

El señor Pérez Madrigal se interesa por la interposición suspendida, en la que el ministro de la Gobernación hizo graves acusaciones contra el señor García Hidalgo y pide que continúe.

Se da cuenta de una proposición incidental, firmada por el señor Belbonfin, en la que se pide que sean radiados los discursos de la discusión del Estatuto de Cataluña y de la reforma agraria.

El presidente pregunta si hay calor de diputados para que la proposición sea tomada en consideración. La proposición es rechazada en votación ordinaria.

El debate sobre el Estatuto

Continúa el debate sobre la totalidad del Estatuto de Cataluña.

El señor Sánchez Román se levanta a hablar. La Cámara está llena. En el banco azul todos los ministros. Las tribunas están hoy abarrotadas de público.

Comienza diciendo que alrededor de este problema se ha producido un ambiente sentimental, a que aludió en sus manifestaciones de ayer el presidente del Consejo, y dicho ambiente está causando estragos.

El problema hay que resolverlo por razones de eficacia. El hecho de crear un Estado no puede ser obra de los sentimientos, ni tampoco de la cordialidad. El documento que han traído a las Cortes los catalanes no es un documento en el cual se muestra plena y desconfianza que una región siente por las prerrogativas del Estado; demuestra un estado de conciencia necesario en las actividades del Estado español. Me considero, por todo esto, desligado de toda cordialidad, porque los catalanes han hecho omisión de ese sentimiento.

Al encontrarse la Comisión con el Estatuto de Cataluña, se sobrecojió ante el artículo primero que decía que Cataluña era un Estado autónomo, y se sustituyó la palabra Estado por la palabra región. Más como después, toda la organización del Estatuto estaba hecha a base de la primera, resultó que toda esta organización difiere del artículo primero. La Comisión ha revisado todo lo que podía estar en contra de la Constitución y lo demás lo ha dejado como cosa que hay que conceder a los catalanes, anulando así la

soberanía de las Cortes. No basta al discutirse si hay o no capacidad política en Cataluña para entregarla determinados servicios de su región. Hay que averiguar si realizada la transformación quedaría el Estado español con los resortes de poder suficiente para cumplir sus fines colectivos. Antes de ahondar en este aspecto tengo que hacer algunas observaciones. Yo digo que para que las Cortes tengan plena conciencia sobre esta materia es necesario que sus hombres se capaciten convenientemente en cada caso. Los hombres de la República, como estábamos ausentes de la gobernación del país monárquico, somos incapaces para la consideración de la capacidad del Estado español. A los mejores los sentamos en el banco azul, y nos han dirigido casi siempre con gran acierto, pero hay que andar desacio, porque es posible que no manejen el equilibrio del Estado sobre lo que se nos pide que cedamos a Cataluña.

Esta es la situación en que me encuentro yo al considerar sobre si la cesión de la competencia del orden público en Cataluña es asequible o no. Yo digo que hablo en sentido hipotético, pero ¿me podéis decir si sería posible exigir al ministro de la Gobernación cuando su gestión terminase en las fronteras del Ebro, si nos podría responder del orden en el interior de España cuando la alteración se produjera por influencias del lado de allá? ¿Le podíamos pedir que nos pusiera paz en Cataluña cuando el desorden se produjera por el desagrado de la disposición de las autoridades catalanas?

Yo pregunto al ministro de Justicia si los españoles tendrán en Cataluña una justicia imparcial, y al ministro de Trabajo, si existen garantías de que la legislación social sea de cumplir allí y ha de existir la necesaria igualdad entre los obreros españoles y la absoluta garantía de un régimen pacífico de producción. Yo no pregunto al ministro de Hacienda porque en esta cuestión del Estatuto no quiere intervenir, pero si al Gobierno si la Hacienda del Estado español sería suficientemente fuerte cuando se confían estas Delegaciones de Contribuciones y Rentas. Es preciso detenernos en la apreciación de lo que es autonomía.

Según el diccionario de la Academia Española es una plena independencia política, pero existe la interpretación que se la da en la misma Constitución que no rebasa el régimen de administración regional. La autonomía de la Constitución concede algunas facultades de legislación y ejecución pero en ninguna autonomía se conceden órganos judiciales propios, porque ésta es la reserva del Estado. La voluntad del Estado es la única, y ni la voluntad de Cataluña ni ninguna otra tiene fuerzas suficientes para resistir a la voluntad del Estado.

El Estado español tiene derecho al control, y se le regatea en dos aspectos que voy a someter a las Cortes.

En virtud de este control el Estado español debe estar al tanto de la actuación de las autoridades autonómicas para ver si cumplen las funciones que se les han concedido.

El Estado no puede desentenderse de la fuerza de este principio que en el Estatuto se trata de soslayar, ya que se dice que la representación del Estado español en las regiones autonómicas sería el presidente de la Generalidad y el representante de ella ante el Estado también el presidente de dicho organismo, con lo cual se coloca en una representación contradictoria en que tendría que mantener intereses en pugna.

Encuentra inadmisibles que el Estatuto sea superior a la Constitución, según puede deducirse de lo que se declara en el dictamen en su artículo 37, que dice: «Las Cortes no podrán promover la revisión del Estatuto». ¿Os hacéis cargo de lo que esto significa? Pues mientras la Constitución nos dice que una cuarta parte de sus miembros puede promover su modificación, en cambio el Estatuto establece que las Cortes no están autorizadas, no solo para revisarlo, sino ni siquiera para propugnarlo. Para ello hace falta el

acuerdo del Parlamento catalán, plebiscitado, para que las Cortes puedan acordar la revisión.

Lee el texto del dictamen y dice: He leído este texto porque advertí un gesto de asombro en el ilustre presidente de la Comisión parlamentaria de Estatutos, y ahora yo soy el que hago un gesto de asombro, porque el texto del dictamen de la Comisión en este punto, dice igual que el texto del Estatuto, con una variación en la redacción.

Con este dictamen se hace del Estatuto un baluarte inexpugnable. Yo espero que las Cortes españolas no traten de impedir al legislador de mañana sus facultades legislativas. No es posible admitir que un legislador de hoy intente parar la legislación.

Formando parte el Estatuto del ordenamiento jurídico del país, tiene que estar su modificación en la competencia de las Cortes igual que cualquier otra ley dictada por estas. Para mí, lo dispuesto en la Constitución constituye una obligatoriedad jurídica y moral y por ello os invito a que continúen a la resolución del problema autnómico, pero dentro de la Constitución; que no demos motivo a que las campañas nobles o turbias puedan decir que hemos concedido una autonomía con un límite más allá de lo que la Constitución marca. Es preciso que se sepa que la República al lado de ese sentimiento federal tiene un sentido altamente unitario. Que la República no cede de sus atribuciones, ni delegaciones. El problema tiene una gravedad extrema, porque vamos a fijar el régimen de la autonomía regional, termina diciendo: El señor Sánchez Román es felicitado por numerosos diputados, siendo objeto de grandes aplausos.

El señor Castelar

El señor Castelar, en nombre de los regionalistas gallegos, se pronuncia a favor de las aspiraciones autonómicas de Cataluña. Sería lamentable que cuando una región quiere realizar sus fines históricos, las Cortes españolas se lo impidieran. No obstante, no le parece apropiado que se concedan los exorbitantes ingresos que se piden, porque esto perjudicaría a otras regiones.

Resumiendo las aspiraciones del pueblo catalán, sólo pueden estar limitadas por los preceptos constitucionales y por los intereses sagrados de las demás regiones.

(Aplausos de la minoría catalana).

El señor Alonso de Armiño

Interviene el señor Alonso de Armiño. Reconoce que el problema catalán existe, pero esto no quiere decir que tenga solución factible. Cree que el problema consiste en que Cataluña se cree sojuzgada por el resto de España, creando ello un estado pasional. Rechaza el argumento de que Castilla sometiera a Cataluña. Esto no es cierto, porque Castilla jamás se impuso empleando la fuerza. Estima inadmisibles que la representación catalana venga aquí no a reconocer la soberanía de las Cortes, sino a intentar pactar con ellas. (Protestas en la minoría catalana).

Añade que el Estatuto no es aceptable, por la forma en que se ha presentado, por las exigencias que contiene y por oponerse una justicia suya a la justicia del Estado, una enseñanza suya a la oficial, mientras aprovechan del Estado los beneficios que les proporciona este con los aranceles. En resumen, dejan a España unas migajas de soberanía que a ésta no le pueden interesar. Si se aprobara el Estatuto, quedaría rota la unidad nacional.

Alude a la campaña que se ha suscitado en algunos puntos contra el Estatuto, en la cual quienes lo sostienen piden que antes de concederse el Estatuto es preferible llegar a la separación.

Termina expresando su deseo de que se llegue a una fórmula de concordia. (Aplausos en algunos sectores de la Cámara).

El señor Campalans, pide que se aplase su turno, por que hay muchos diputados que desean intervenir, y prefiere oírlos a todos antes de contestar los argumentos expuestos.

El señor Besteiro dice que entonces será preciso suspender la discusión, puesto que no hay otros oradores que puedan hablar hoy.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Los ministros cambian impresiones

Terminada la sesión se reunieron en su despacho de la Cámara el jefe del Gobierno y todos los ministros durante cerca de una hora.

Se creyó que se trataba de un Consejo. El ministro de Marina que fue el primero en salir, lo desmintió, diciendo que como la reunión había terminado antes de la hora acostumbrada habían estado merendando, sosteniendo un cambio de impresiones.

La prueba de que no ha sido Consejo es que nos han acompañado los señores Galarza y Menéndez.

Don Marcelino Domingo coincidió con el señor Giral en negar todo carácter de Consejo a la reunión y al ser preguntado respecto su opinión sobre el discurso del señor Sánchez Román, se limitó a manifestar que esperaba que sobre lo más fundamental del discurso, lo relativo a la revisión del Estatuto, habría alguno en la Comisión que se encargase de destruir el efecto apoyándose en artículos de la Constitución y del propio dictamen, con los cuales se puede demostrar que es susceptible de revisión.

Al abandonar el Congreso el señor Azaña manifestó que habían estado hablando de muchas cosas, sobre todo de

tranvías autobuses y metropolitanos porque había dado la coincidencia de que estaba presente el señor Galarza, que es concejal por Madrid.

En cuanto al discurso del señor Sánchez Román, emitió el señor Azaña el siguiente juicio: Ha sido un discurso excelente; ha estado muy bien desde su punto de vista, como era natu al que sucediese tratándose del señor Sánchez Román.

Consejo de ministros A la entrada

A las doce menos veinte minutos de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los señores Largo Caballero y Zulueta acudieron a la reunión sin cartera, manifestando que sólo venían como oyentes.

Según dijo el señor Carner, se propina entrar una nota a la Prensa con respecto los aumentos habidos en la recaudación.

Don Marcelino Domingo confirmó que esta noche saldrá con dirección a París.

Referencia oficiosa

A las dos y media terminó el Consejo facilitándose a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

RESIDENCIA.—Decreto para la realización de los trabajos geodésicos en las regiones ecuatoriales.

GOBERNACION.—Nombramiento director del Banco de Crédito Local a don Enrique Rodríguez Mata, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Varios expedientes de segregación y agregación que afectan a diversos términos municipales.

HACIENDA.—Decreto aprobando el reglamento provisional para la explotación y Gobierno de los bienes que constituyen el Patronato de la República y régimen de su Consejo de administración.

Resolución de un expediente de revisión del contrato para la explotación de los bosques de Balsain.

Expedientes sobre instancias de varios Ayuntamientos referentes a la supresión o reducción de recargos en la contribución; asuntos de Almadén, y personal del ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro leyó un decreto reorganizando el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arquivistas, por el que se establecen las tres especialidades.

Se aprobó un expediente para la construcción de una Escuela Normal, en León.

AGRICULTURA.—Se aprobaron varios expedientes.

Información varia Contra el Estatuto

La Junta directiva de la Asociación de españoles en Ultramar se ha reunido para tratar del Estatuto catalán, adoptando los siguientes acuerdos:

Dirigirse a la Prensa, haciendo constar su opinión adversa al Estatuto por la desintegración que supone para la soberanía del país.

Que se busque una fórmula para pulsar la opinión del país.

Invitar a que se sumen a estos acuerdos las sociedades de América y Filipinas.

Dos decretos de Justicia

El señor Albornoz ha facilitado a la Prensa un decreto por el cual serán admitidos las mujeres en los exámenes de aptitud para obtener el título de secretario de juzgado municipal, con los mismos derechos que los varones.

Se derogaron todas las disposiciones que se obragan a este decreto.

Otro decreto de justicia dispone que los juicios de revisión de arrendamientos de fincas rústicas, el arrendatario está obligado a consignar la renta que satisfic antes del juicio y si los propietarios se negaran a recibirla la dejarán en depósito con arreglo a la ley.

El presidente de la República

El embajador de Francia estuvo en el palacio presidencial para agradecer al jefe de Estado el pésame que personalmente le dió por la muerte de Mr. Doumer.

También recibió el señor Alcalá Zamora audiencia parlamentaria.

En la Dirección de Seguridad

Nos ha dicho el director general de Seguridad que el doctor Albiñana continúa detenido en la inspección de guardia ignorando el tiempo que permanecerá allí.

Añadió que han sido suspendidos de empleo y sueldo ocho agentes de vigilancia de la plantilla de Zaragoza, a quienes se instruye expediente con motivo de los sucesos allí desarrollados.

Riña entre vecinos

En la calle de O'Donnell, de Tetuán de las Victorias, se promovió una riña entre varios vecinos pertenecientes a dos familias, resultando herido Cándido Casado por Tomás Gallardo.

También está herida Teodora Casaluenga, madre de Cándido.

PROVINCIAS Impovente incendio en la Universidad de Valencia

VALENCIA.—A las diez menos cuar-

to de la noche, Natividad Cortés, hija del portero de la Universidad, fué advertida por los vecinos de que en la parte alta del edificio correspondiente al observatorio se había declarado un violento incendio. Avisó al conserje, acudiendo seguidamente los bomberos.

Rápidamente cundió la noticia, congregándose enorme gentío, que se apresuraba a querer evitar que el fuego invadiera la biblioteca, que es valiosísima, por la cantidad y calidad de los volúmenes, muchos pertenecientes a la biblioteca de Alfonso V y únicos ejemplares en el mundo. Entre otros, figuran el primer libro impreso en España, que tiene un valor incalculable, y los pergaminos del testamento de Alfonso V. También en el archivo universitario figuran pergaminos de gran valor.

Numeroso público penetró por las ventanas, logrando salvar sesena ejemplares zoológicos de gran valor. El estudiante José Setier resultó herido al realizar estas operaciones.

Los bomberos luchaban con grandes dificultades, a causa de la falta de agua, por una avería, que fué arreglada por los elementos huelguistas del ramo de agua y electricidad.

Han quedado completamente destruidos el laboratorio de química general, el de análisis y el Museo de Historia natural y también el observatorio astronómico, salvándose la biblioteca.

En la Casa de Socorro fueron asistidos José Cuartero, herido en la pierna derecha, y Tadeo Amorós y varios estudiantes, que presentaban quemaduras.

A las tres de la madrugada ha quedado dominado el incendio.

Los estudiantes recorren las calles protestando contra el Ayuntamiento por el inservible material de incendios con que cuenta.

Los guardias de asalta custodian el domicilio del alcalde señor Alfaro y una camerera de un hermano suyo.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se elevan a millones, habiendo quedado destruidas 6.000 plantas regionales y una valiosa colección de mineral.

Sindicalistas expulsados.—Llegada de un batallón

MELILLA.—Esta mañana, el jefe de policía se personó en el fuerte donde se hallan detenidos varios sindicalistas, anunciándoles que la autoridad superior había dispuesto el traslado de los mismos a los pueblos de su naturalidad.

Entre ellos figura Paulino Díaz, de Burgos.

A mediodía fondeó en este puerto el buque «España número 5», que trae de Ceuta un batallón destinado a Melilla.

Fábrica destruida

SALAMANCA.—Un incendio ha destruido la fábrica de harinas de Aldea del Obispo de Cuenaga, propiedad de Constantino González.

El siniestro de cree casual.

Bajan la contribución.—Un acto político

SALAMANCA.—Por la declaración de los impuestos para los carruajes mecánicos, se han dado de baja en la contribución 205 de estos.

El día 22 legará don Marcelino Domingo que pronunciará un discurso en la plaza de toros, cuyo acto ha sido organizado por el partido radical-socialista.

Entrega de una laguna

ZAMORA.—Los diputados señores Galarza y Salvadores comunicaron a que el Gobierno ha declarado del dominio público el lago de San Martín de Castañeda.

A las once salieron unos comisionados para Puebla de Galanda a donde llegaron a las dos de la madrugada, disarando bombas y cohetes, que produjeron gran alboroto.

Esta se trasó luego en alegría al conocerse la noticia.

Detenciones

CORDOBA.—Han sido detenidos los directivos de la mayoría de los sindicatos.

Se han adoptado precauciones para evitar incidentes.

Lo que dice un gobernador

MALAGA.—El gobernador ha confirmado las noticias adelantadas.

Espera que mañana podrá descargarse el vapor de trigo extranjero destinado a esta provincia.

Los ingenieros de los tranvías han pedido fuerzas al gobernador para evitar agresiones.

Como no podía ofrecérselas se acordó retirar los tranvías, excepto el de la línea de El Pabó.

Vuelta al trabajo

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana han vuelto al trabajo en todos los oficios incluso los pintores que desde hace 45 días estaban en huelga.

La población ofrece un aspecto tranquilo.

Contra el Estatuto

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—En la Cámara de Comercio se ha celebrado una importante reunión para tratar del

Estatuto, por considerar que su aprobación puede significar el principio de la desmembración de España.

Los centros docentes

ZARAGOZA.—Esta mañana se ha procedido a la reapertura de los centros docentes.

Únicamente continúa cerrada la Escuela Normal del Magisterio.

Continúa la huelga en el muelle

MALAGA.—Sigue en el mismo estado la huelga de los obreros del muelle.

Los obreros del ramo de la construcción es probable que vayan a la huelga. Algunos tranvías, no funcionan.

Varios disparos

MALAGA.—En la calle del Cristo de la Epidemia, unos individuos armados de pistolas obligó a detener a un tranvía obligando a que sus ocupantes le abandonasen.

Después se retiraron de gasolina pretendiendo poderle fuego, sin conseguirlo.

Tres jóvenes hicieron varios disparos causando la consiguiente alarma.

En la población hay tranquilidad.

EXTRANJERO

Ha sido encontrado muerto el hijo de Lindberg

NUEVA YORK.—El gobernador del Estado de Nueva York ha manifestado que se le ha informado de que de Polonia, el hijo de Lindberg ha sido encontrado muerto en su propiedad de sus padres.

Detalles del holozgo

TRENTON.—Parece de otro lado que el niño asesinado hace tiempo, pues el cadáver se encuentra en estado de avanzada descomposición.

Al anunciar que el niño Lindbergh había sido hallado en Mont Rose (Nueva Jersey), el jefe de la Policía, Schwartzkopf, dijo que le habían encontrado Guillermo Alin y Genele Wilson, que iban en automóvil.

El cadáver presenta un agujero de media pulgada de diámetro en la frente, y según informe del médico forense, debió ser arrojado desde un automóvil o haber sido asesinado con un golpe en la cabeza. Cerca del lugar donde fue encontrado el cadáver de la infeliz criatura se nota removida la tierra como si se hubiera intentado enterrarlo.

Ultima hora

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota relacionada con la declaración de impuestos de líneas eléctricas. Se dice en ella que la ley de 4 de Marzo de 1932 preciza a los propietarios por las dificultades que ofrece para la presentación de las liquidaciones.

El buen decir por parte de los interesados y de la Administración socialista estas dificultades, ya que la liquidación del autismo no puede ofrecerse.

Con respecto al régimen del Catastro tampoco existen dificultades, porque posee el dato necesario.

El ministro de Obras Públicas en Bilbao

BILBAO.—Don Indalecio Prieto ha celebrado una extensa conferencia con el gerente de las líneas Euzkaldun sobre los proyectos a realizar.

El domingo marchará el señor Prieto a Santander.

Esta tarde publicó una nota diciendo que se había enterado con el delegado de la Camisa, pues como se recordará, una de las cláusulas de que el pago se haga en productos españoles.

Al efecto se enfarán 150.000 toneladas de hierro laminado, siendo el primer pedido de 50.000.

Una causa

BARCELONA.—Se ha iniciado la causa por los sucesos de Septiembre en la calle de Mercaderes, en la cual aparecen 94 procesados.

Animación en los pasillos

La animación en los pasillos del Congreso es extraordinaria.

Todas las conversaciones giran en torno al discurso pronunciado por el señor Sánchez Román.

Una protesta

VALENCIA.—El rector y los alumnos han formulado una enérgica protesta por las mismas condiciones en que se halla el servicio de incendios de esta población.

Sigue la huelga

SEVILLA.—Continúa la huelga general en varios oficios.

En algunas localidades próximas los obreros del campo anuncian la huelga.

Un petardo

BARCELONA.—En la calle de Vilasar ha hecho explosión un petardo sin que hayan ocurrido desgracias.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including Interior, Exterior, Amortizable, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, etc.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

EL MAIZ

Su cultivo para grano

Siembra

Deberá rechazarse en nuestros regadíos como hemos dicho, hacia el 10 de Mayo. Excepcionalmente alguna primavera no frecuente en Castilla permitirá la siembra anticipada; pero en términos generales podemos decir que nada se adelantará, confiando anticipadamente a la tierra una semilla que germinaría mal y se desarrollaría peor hasta que la temperatura no fuera la conveniente. Además, el maíz se resiente considerablemente con las heladas, y el frío impide su normal crecimiento, por lo que éste no tendrá lugar hasta que la temperatura no sea la adecuada.

La siembra para grano deberá realizarse a chorrito o a golpes, en líneas distanciadas a 10 centímetros, con distancia entre plantas de 35 a 40, y procurando que en las tierras arcillosas no quede enterrada a más de 3 centímetros, no debiendo pasar en ningún caso de los 5 a 7. Las distancias pueden reducirse según el porte de la variedad cultivada.

La siembra en las tierras sueltas o de consistencia media puede realizarse en llano, siempre que la superficie esté nivelada o con pendiente uniforme; si no, convendría hacerla en surco o terrero, procurando llevar éstos aproximadamente por las curvas de nivel. En las muy arcillosas o fuertes, muy propensas a la formación de corteza, convendría la siembra en cerro. Esta disposición permite depositar la semilla a golpes en la parte media de aquél y dar una labor de grada en sentido perpendicular a la dirección de los surcos, que rompa la corteza que seguramente se formará, deshaciendo aquéllas y ayudando así la salida de la plántula.

Una buena semilla de maíz, debe tener el 80 por 100 de poder germinativo, 98 de pureza y el 66 de energía germinativa. Nuestro lector habitual conoce ya el significado de estos términos. Su peso es variable con la variedad y el tamaño del grano, oscilando entre 72 y 78 kilogramos el hectolitro.

Aquellas garantías se lograrán mejor empleando semillas del año anterior, debidamente seleccionadas. Esta selección no está al alcance del cultivador, pero en sus manos sí está una, que pudiéramos llamar elemental y que le recomendamos, porque la pequeña cantidad de semillas que necesita reservar, le permita realizarla. Consiste en escoger entre las mazorcas aquéllas de mayor tamaño, procedentes de las mejores cañas, y entre aquéllas, las que tengan los granos mejor constituidos y en perfecta alineación.

De éstas deberá utilizar para su siembra del año siguiente, conservándolas hasta la primavera sin desgranarlas, únicamente los granos de la zona media de la mazorca; es decir, excluyendo los de la punta, generalmente mal constituidos y granados y los de la base. Como medida preventiva de posibles enfermedades, deberá proceder antes de confiarla a la tierra a la desinfección en seco, tal como se le recomienda en la «Hoja Divulgadora» número 7.

Cuidados culturales

Si la siembra se ha hecho en llano, los cuidados culturales se reducen a un pase de cultivador por entre las líneas, dispuesto con rejas binadoras y aporcadoras para recalar de las plantas cuando éstas hayan adquirido 40 centímetros, posteriormente al primer riego y con la tierra en buen tempero. Una entrecava en la línea, si se han desarrollado malas hierbas, será muy necesaria. Es el momento adecuado para la adición de nitrato, en la forma antedicha.

Un segundo riego es necesario al aparecer el flor o penacho.

En el caso de que la siembra se haya hecho a cerro, en la parte media de aquél se pasará en sentido contrario a su dirección una grada de dientes, que al deshacerlos extirpará las malas hierbas que empiecen a nacer y templará la costra favoreciendo la nascencia. Se tendrá así una superficie casi plana. Cuando las plantas hayan adquirido una altura de 40 centímetros, se pasará un cultivador entre las líneas con rejas aporcadoras o un arado romano con las orejas abiertas en forma que a un tiempo recalará la planta y formará nuevamente el fomo, quedando las plantas aproximadamente en el eje medio de aquél. Es el momento adecuado para el primer riego, que deberá darse con volúmenes pequeños; después se adicionará el nitrato. Antes de que pierda el tempero se volverá a pasar por las entrecavas el cultivador, volviendo a regar cuando el estado de la vegetación lo indique, probablemente al florecer. Por regla general, dos riegos seguidos de pase de cultivador serán suficientes en nuestra cuenca. No obstante, el estado de la vegetación indicará al regante el número necesario, entendiéndose que no es excesivamente exigente en agua y que a todo trance deben evitarse encharcamientos que le son muy perjudiciales.

Aclareo, desahijado y desmoche

Si la siembra se ha hecho en líneas y aun en las realizadas a golpes, deberá

procederse al aclareo, dejando en el primer caso las plantas dispuestas como hemos dicho, según el porte de la variedad cultivada, y en el segundo una mata, la más robusta, en cada golpe. El desahijado es práctica conveniente por constituir un pequeño aprovechamiento para el ganado y ser perjudicial su conservación, puesto que no ha de llevar mazorca con grano y extrae innecesariamente elementos nutritivos del suelo.

El desmoche es práctica discutida por algunos. Nosotros no hemos observado los inconvenientes que apuntan y la realizamos constantemente, con arreglo a una sencilla práctica y en momento oportuno.

Cuando el penacho (flor macho del maíz) empieza, cumplida su misión fecundadora, a secarse, con un instrumento cortante, una simple navaja, se corta la caña en bisel al partir de la segunda hoja superior a la mazorca más alta. La masa de forraje así obtenida y cortada en pequeños trozos, constituye un excelente forraje para vacas, ganado mular y caballar, precisamente en la época del mayor estío; pero si se dispone de otros forrajes, pueden llevarse al silo, constituyendo así una reserva no despreciable para el invierno y un alivio económico muy digno de tenerse en cuenta en el cómputo de productos del cultivo.

Recolección

Cuando las envueltas (espaldas) de la mazorca cambian su color verde por el blanco, es el momento adecuado para practicar la recolección. Esta se realiza arrancando la mazorca y llevándola, si hace buen tiempo, a la era y si no a cobertizos, depositándola en pequeñas capas. En ambos casos, convendrá removerlos con frecuencia. Pasados unos días, se procede a arrancar las espaldas. En las pequeñas explotaciones es práctica recomendable no hacer esta operación completamente, sino dejarlas sujetas a la base de la mazorca, dejando ésta desnuda. Entonces se forman especies de racimos reuniéndolas y atándolas para colgarlas en soportados o desvanes y aun en las mismas paredes del caserío donde terminan su desecación. El desgranado se realiza después, sirviéndose de las mismas carozas de la mazorca.

En las grandes explotaciones esta práctica es antieconómica, por lo que se procede al desgranado de la mazorca llevando éstas a locales cubiertos, donde depositadas en capas de poco espesor, que se renuevan cada tres o cuatro días hasta su completa desecación, terminada la cual, se procede al desgranado. Este se realiza por medio de desgranadoras a brazo o mecánicas.

Lugar en la alternativa

Deberá, a ser posible, evitarse que siga o proceda a otro cereal, de no contarse con abundantes estiércoles o venir forzado por una alternativa de ciclo reducido. Muy conveniente y económico será por el contrario su cultivo después de roturación de praderas temporales o permanentes, que dejan enriquecido el terreno de nitrógeno, del que el maíz es tan ávido. Igualmente será muy conveniente que siga al de leguminosas de otoño o primavera, habas, guisantes, vezas, etc. En el primer caso, podrá incluso suprimirse el abono nitrogenado, que recomendamos, y en el segundo, especialmente si va detrás de veza forrajera, disminuirle considerablemente.

Accidentes y enfermedades

Los más frecuentes son debidos a encharcamientos, producidos en tierras mal niveladas. Como consecuencia, el maíz empieza a amojigarse y su desarrollo no alcanza la altura normal. Deberá procurarse para evitarlo que la tierra no presente hoyos, en que los encharcamientos puedan producirse. La adición de nitrato en dosis más fuertes que las recomendadas, pueden corregir este accidente.

Otra enfermedad es la conocida con el nombre de barrenillo o taladro, debido a un insecto que, cual su nombre indica, vive practicando galerías en el interior de la caña, perjudicando y deteniendo el desarrollo de la planta e influenciando perjudicialmente la cosecha de grano. Dada su forma de vida, es casi imposible de combatir práctica y económicamente. Deberá estar atento y al aparecer arrancar las cañas enfermas y quemarlas; pero si el ataque es fuerte, es preferible emplearle como alimento en verde para el ganado.

SILVERIO PAZOS
Ingeniero agrónomo.
(De «Hojas Divulgadoras».)

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46

De Burgos

Cereales
También ha sido poco importante el mercado de hoy, al que han concurrido pocos labradores.
El trigo se cotiza, en alza, a 91 y 92 reales fanega y en lo que a granos de pienso se refiere, tienden a la baja pagándose:

Yeros, de 68 a 100 reales.
Titones, de 56 a 57.
Cebada, de 69 a 71.
Zaparcerías, de 36 a 38.

DESPOJOS DE FABRICA
Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 1 arrobas.
Comidilla, de 16 a 17.
Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 3 arrobas.
Salvado, de 12,50 a 13.

PAN
Precio de tasa, 0,63 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hopaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubiarío
Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,75.
Tuevos, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.
Gallinas, de 11 a 13 pesetas par.
Pollos, 8 a 12.
Gallinas, 5 a 7 uros.
Conejitos caseros, 4 a 5 par.
Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo, en vivo.
Pichones, 2,75 a 3,00, par.
Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.
Idem blanca, 3,00 a 3,25.
Higos, 1,40 a 1,70 kilo.
Naranjas, 4 pesetas el ciento, por mano.

En las pescaderías del Norte
Merluza, 2,80 pesetas kilo.
Congrio, 2,20.
Sardina, 0,80.
Besugo, 2,00.
Anchoa, 0,30 y 0,40.
Chicharro, 0,50.

Mercado de ganado

Bueyes, entraron, 311, pagándose a 16 pesetas arroba en vivo.
Terneras, 26, de 1,65 a 2,00 ptas. kilo.
Corderos, macacas, 1,45.
Idem lechazos, entraron 211 a 2,75.
Ovejas, a 1,20.

Ayuntamiento de Cabañas de Esgueva

Como de la propiedad de este Ayuntamiento se venden 21 vigas que tienen nuevo pies de grueso. El que desea comprarlas puede pasar a tratar con el Ayuntamiento de Cabañas de Esgueva.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente

HERNIAS ESPONTANEAS, LO MISMO EN HOMBRES QUE EN MUJERES; HERNIAS OPERADAS QUE SE HAN REPRODUCIDO; HERNIAS QUE APARECEN DE NUEVO DESPUES DE HABER SIDO TRATADAS CON INYECCIONES, PROCEDIMIENTO ESTE QUE, EMPLEADO PRIMERAMENTE POR LUTON HACE MAS DE MEDIO SIGLO (SCHWALBE YA PUBLICABA EN 1876 SUS OBSERVACIONES PERSONALES ALERBA DE EL), SE HUBO, AL FIN, DE ABANDONAR, DECLARANDO OLO FRACASADO, PORQUE NUEVOS Y CONCIENZUDOS ENSAYOS DESCUBRIERON QUE LAS APARIENCIAS DE CURACION ATRIBUIDAS A DICHAS INYECCIONES SOLO DURABAN UNAS SEMANAS.—NINGUN MEDICO ESPAÑOL IGNORA ESTE ANTECEDENTE DE PROVECHOSAS ENSEÑANZAS. CONSULTE AL SUYO QUIEN DESEE ILUSTRARSE ACERCA DE ELLAS.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTIENCIÓN DE cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTIENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado los cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer. Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruñidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esta otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

Gabinete de Jerónimo Farré Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6

Calle Marqués de Valdeiglesias (Antes de las Torres) núm. 13.—MADRID
En PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, fijamente el día 17 del actual mes de Mayo.
En BURGOS, HOTEL AVILA, el día 18.

HÓPITAL VICHY CÉLESTINS (estómago) (riones)
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (higado) (higado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

VALLADOLID

TRIGOS.—El negocio de este grano ha llegado a un estado de paralización tal, que bien pudiera decirse que en la actualidad no existe. Sólo en requeridos podemos fundamentar nuestros razonamientos, pues al presente, ni se ofrece gran porque no deba haberlo ni por consiguiente hay lugar a operaciones de compra-venta, puesto que el trigo tan codiciado no aparece por ninguna parte.

Las últimas ofertas que llegaron a nuestro mercado eran sobre la base de 55 a 56 pesetas los 100 kilos según procedencia.

En nuestros mercados locales del detalle tampoco se advierte apenas movimiento. Hoy no hubo entradas.

Centeno.—Hay cedentes de partidas a 56 pesetas la línea Salamanca.

Cebada.—Clases nuevas de Alicante y Murcia se ofrecen por 35 y 37 pesetas; del país a 47.

Avena.—Sigue habiendo ofertas de partidas de Extremadura a 40 pesetas los 100 kilos.

Guisantes.—Los sembradores de partidas de Murcia y Alicante pretenden a 51 pesetas.

BARCELONA

Lanas:

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo:

Blancas, primera: Merina superior (tras humante), 9,75 pesetas kilo.
Merina corriente (estante), 9,25.
Merina inferior, 8,75.

Entrefina fina superior, 8,25.
Entrefina corriente, 7,50.
Entrefina inferior, 6.
Ordinaria, 4,25.
Churra, 4.

Primeras, peñado. — Merina superior trashumante, 12.
Merina corriente (estante), a 6,50.
Merina inferior, 6,25.

¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evencitraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta constancia de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primera y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Bazar LA COCINA
Entra en contacto d'ingresos sentido en
Campaña y Material Eléctrico
Vestido y Planchas
Almuerzo y Banos
Burgos

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**

encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE :: PRONTITUD
ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 :: BURGOS
(Junto al almacén de música).

Entrefina fina superior, 5.

Entrefina inferior, 4,25. 3
Entrefina corriente, 4,50.

CALZADA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

Precios:
Trigo, 23 pesetas fanega.
Cebada, 15.

Garbanzos superiores, 65.
Idem regulares, 52.
Harina de primera, 9 pesetas arroba.

Salvado extra, 19 pesetas 50 kilos.
Patatas, 3,25 arroba.
Aceite, 21 pesetas arroba.
Vino blanco, 4,25 cántaro.
Idem tinto, 4.

HERREKA DE PISUERGA (Palencia)

Se cotiza:
Trigo común, 85 reales fanega.
Centeno, 76.

Algarobas, 94.
Yeros, 100.
Lentejas, 100.
Avena, 52.

Alubias, 300.
Garbanzos superiores, 240.
Mueles, 86.
Guisantes, 82.

Harina de primera, 36 reales arroba.
Idem de segunda, 35.
Idem de tercera, 33.

Habas, 80.
Patatas, 3,50 arroba.
Maíz, 50 céntimos kilo.

SIMANCAS (Valladolid)

Precios:
Centeno, 82 reales arroba.
Algarobas, 100.
Cebada, 70.

Yeros, 96.
Lentejas, 110.
Avena, 52.

Garbanzos superiores, 200.
Idem medianos, 160.
Idem regulares, 100.

AVANCE
Mañana Sábado
compre Ud. una
hoja de afeitarse
El número UNO
en casa
Domingo de Pablo
...verá Ud. que
bien se afeitó!
Hoja 0'55 - Paquete 10 hojas 5'00

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
por
ESTANILAO DE ARANZADI
ABOGADO
Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
Precio 30 pesetas.

Pedíla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA
PLAZA DE YEGA, 16.—BURGOS
Especialidad para pies delicados

	PESETAS
Medias suelas caballero.	5'00
» » señora.	3'00
Tapas caballero.	1'25
» » señora.	0'50
Tacones goma colocados.	1'00
» » señora.	0'50

AGRICULTORES

Arauelo del ciruelo y del manzano, pulguilla de la vid y de la remolacha, mueren instantáneamente con «Arsenol». No quema las hojas ni las flores y se garantizan sus resultados. Preparado por B. Serrano, Farmacéutico y Agricultor. Logroño, quien da toda clase de referencias y manda un folleto explicativo a quien lo solicite.

Si la siembra se ha hecho en líneas y aun en las realizadas a golpes, deberá



AUTOMOTO

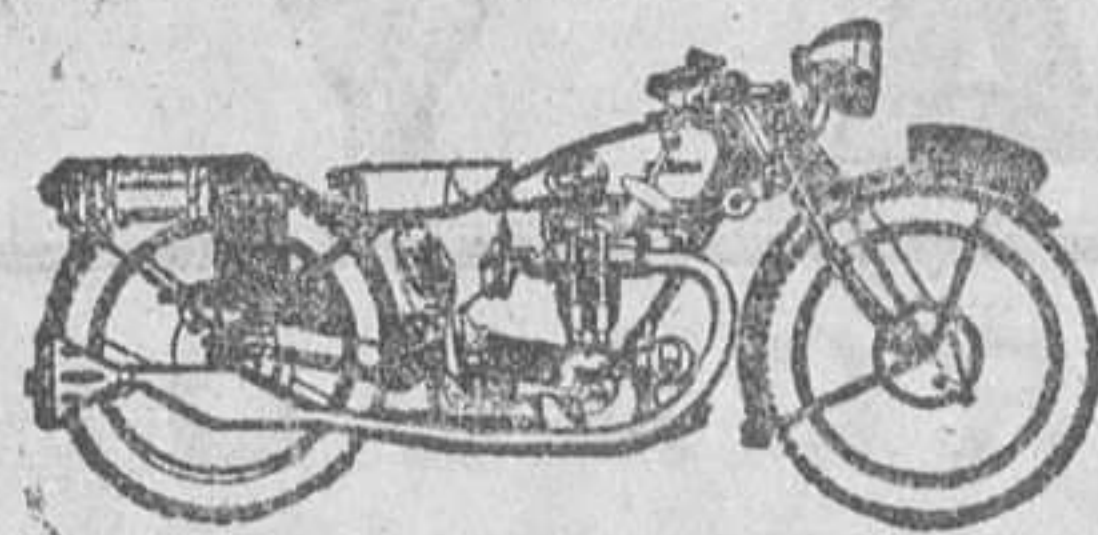
BICICLETAS MOTOCICLETAS

Resurge el consumo de estos vehículos por su bajo coste de entretenimiento. Una bicicleta le ahorrará calzado. La motocicleta gasta menos de 5 céntimos por kilómetro. Bicycletas desde 190 pesetas. Motocicletas desde 550 pesetas. VENTA A PLAZOS

ATHLETIC

ORBEA

J. TINAO - Plaza de Prim, 24



MOTOBECAÑE

MOTOCONFORT

A S. J.

BURGOS

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libro de notas cambiabiles rayados de todas clases ENCUADERNACIONES Precios económicos

Monturas y arcos en uso y toda clase de correajes para carro y labranza

Casa Castrillo Paloma, 48

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna II - Fuencarral

BURGALÉSES! Si venís a la Corte, no dejad de visitar a vuestro paisano de Barbadiño de Herreiros. Se envían muestras gratis.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ, como nadie, el secreto del misterio y las novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

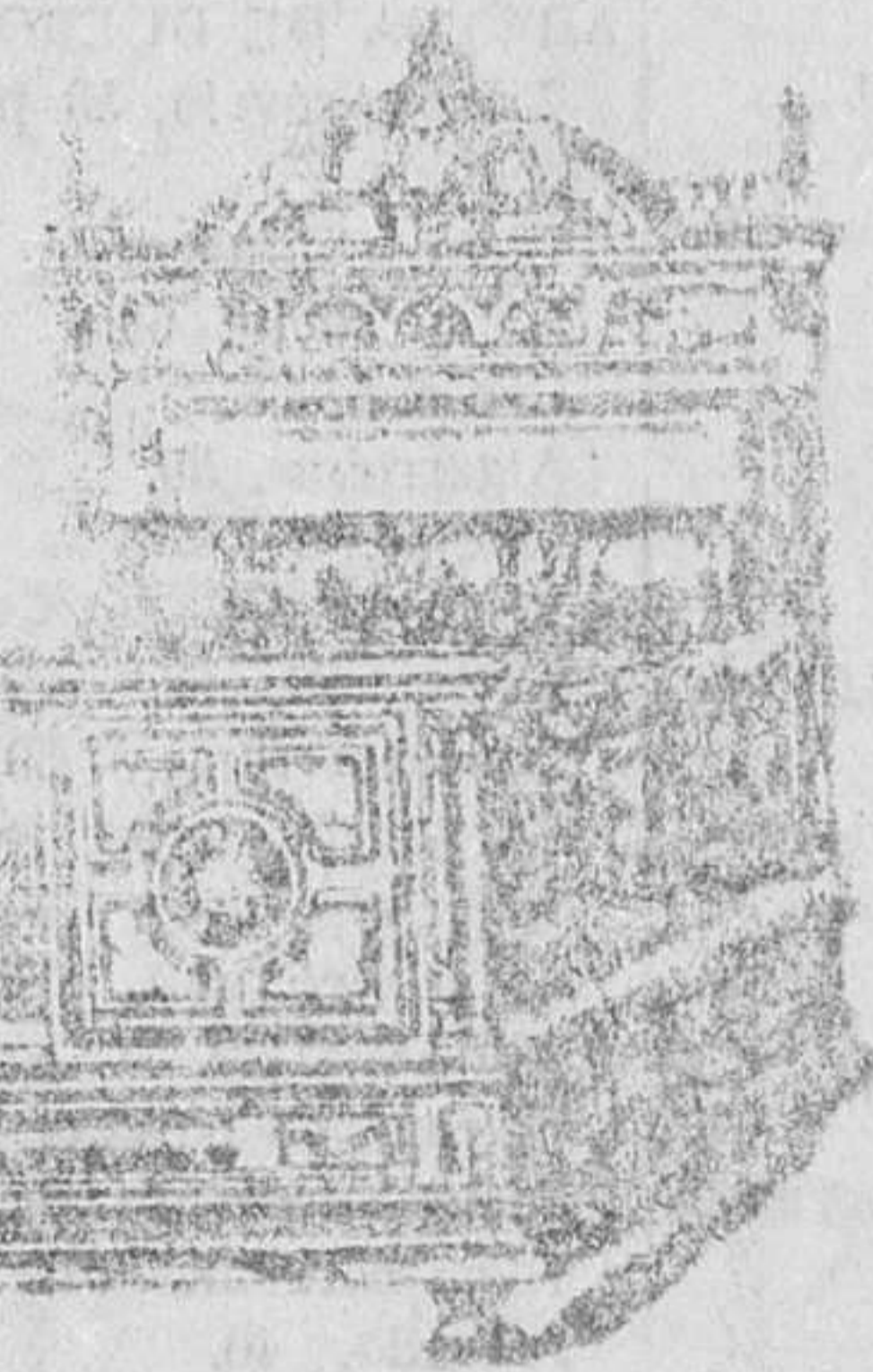
BIBLIOTECA PATRIA.-Fuencarral, 138.-MADRID

Adquiera las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su impreso de honor (índicase a plazos o al contado).

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En este caso se vende el mueble "Burgaleses"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños

SASTRERIA Y PAÑERIA

TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español



Diversidad de modelos en trajecitos enteros, abrigoitos y matelot para niños de dos a cinco años, a 5, 6, 7, 9, 10 y 15 pesetas



Trajecitos modelos novedad, de 15 a 40 pesetas. -La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Abrigos impermeables piel de elefante, valor 125 pesetas, hay a 30. Aparece esta ocasión única.

Siempre grandes existencias en contrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico

NOVEDADES DE LIBRERIA

«Barbarie Organizada», por Fernán Gálvez, 3 pesetas. «Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4 pesetas. «El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1 peseta. «La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1 peseta. «La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1 peseta.

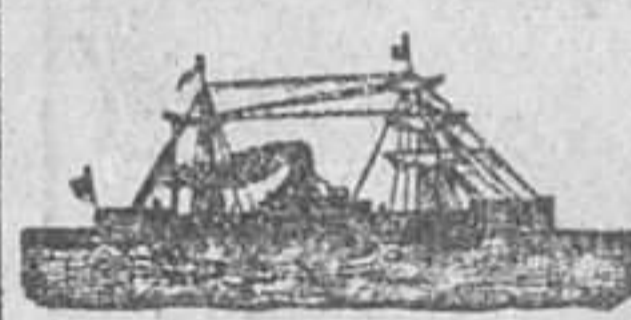
BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Exhaustiva colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 178 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricromía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTÓBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO HERRERA, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS GELIZA. Cuatro cuadernos, 20 céntimos. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos correspondientes. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid) Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º



Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor ORCOMA, 15 de Mayo. Motonave REINA DEL PACIFICO, 26 de Junio. Vapor ORCOMA, 7 de Agosto. Motonave REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre. Vapor ORDUNA, 9 de Octubre. Motonave REINA DEL PACIFICO, 13 de Noviembre. Vapor ORCOMA, 18 de Diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos): En vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas. -Por los demás buques, 555,85.

Pedidos para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDE Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41

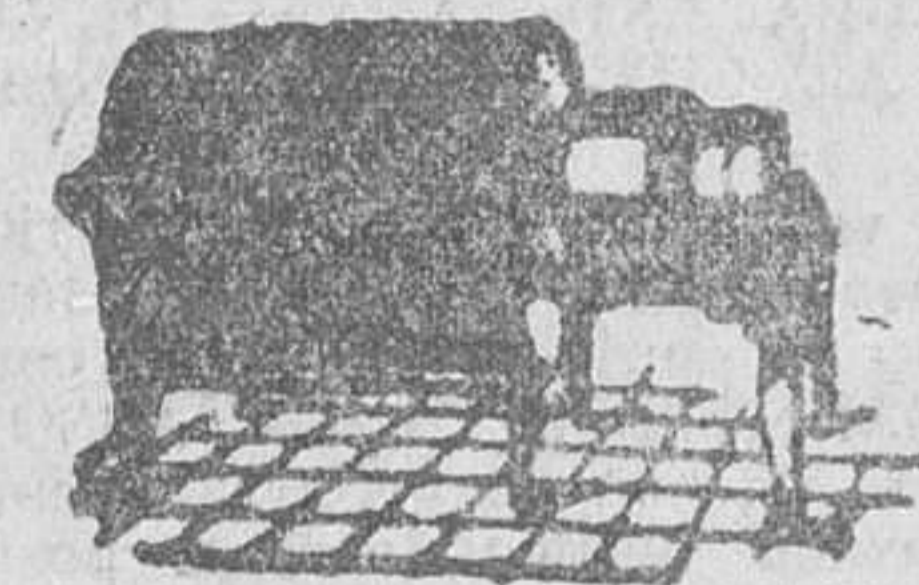
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavaje, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, se curará rápidamente de la hemorragia, gonorrea (gta militar), cistitis, prostatitis (gonorrea fútil), blancos de las señoras y demás enfermedades de las vías urinarias (ambos sexos), por antiguas y recientes que sean tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collozo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pídanse folletos gratis a A. GARCIA, Alca 4, 5 M. d. d. - Precio: 16,25 pesetas.



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(120)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

-Lucharé hasta morir. -¿Qué lucharé si...? -repió el médico, desplegando una sonrisa irónica. -¿En qué consistirá la lucha? -A todas horas espero al hidalgo porque tengo mi habitación en una posada que hay frente a su vivienda. -Lo veréis entrar y salir. -¿Sí? -Y así pasaréis los días, los meses y los años. -Pero si alguna vez va a ver al niño. -¿Cómo lo sabrías? -Fermín hizo un gesto de desesperación. Las palabras más cariñosas le dirigió Olivares. Al fin se separaron. Cuando el celebre médico quedó solo, dijo: -Este infeliz vivirá poco.

Trastornado por el dolor, volvió el anciano a su posada. Aún tuvo fuerza de voluntad para continuar haciendo lo mismo por espacio de ocho días. Tenía que aceptar la situación por horrible que fuese. Sus fuerzas disminuían más y más. No quería morir entre personas indiferentes. Al fin determinó volver a Segovia. Salió de Madrid con el llanto en los ojos y la angustia en el alma. ¡Infeliz! Se alejó y desapareció. La escasez de sus fuerzas no le permitió hacer el viaje con tanta prontitud como otras veces. Tres días tardó en llegar a Segovia. No era menester más que mirarlo para comprender que su vida se acababa.

-¿Qué habéis conseguido? -Le preguntó el alcalde. -¿Qué Dios castiga a los que han destruido mi alma! -¿No habéis visto al niño? -No es él en compañía de un hidalgo. -¿Oh!... -Ya no me queda ninguna esperanza. -¿Pero...? -He visitado al doctor Olivares. -¿Y qué os ha dicho? -Que la inocente criatura no se encuentra en Madrid. -¿Adónde la han llevado? -Lo ignora. -¿Y el señor Nemecio? -Vive tranquilo en su casa de la calle de Segovia. -¿Qué más os ha dicho el doctor? -Me aconsejó que nada hiciera, porque nada había de conseguir más ras no me favoreciera alguna casualidad. -¿Tiene razón? -Mi vida se acaba. -¿Los sufrimientos con cupieron a vuestras fuerzas. -¿Sí? -Preciso es que vuestra voluntad, Caballero. Desde que perdí la última esperanza no quise vivir. -Aunque sea odiosa la existencia debéis conservarla. -¿Hagamos el último esfuerzo, apégmonos al último recurso. -¿Qué recurso es ese? -Escribir al señor de Salvatierra.

-¿Y qué conseguiremos? -Vendrá, buscará al hijo de doña Mencía y lo encontrará, no lo dudéis. -También puede suceder que venga y que antes de encontrarlo pierda la vida. -Es un hombre extraordinario. -A pesar de eso se salvó milagrosamente cuando quisieron asesinarlo. -Dios le protegerá. -Aunque yo lo conozco, me interesa su suerte. -Escribidle, es lo suplico. -¿Y qué me de decir? -Que ha muerto doña Mencía. -¿Y cómo haré para que la carta llegue a sus manos? -No faltará una persona de confianza que la lleve. -Pero si a esa persona la sorprenden, me quedaré comprometido. -Si os concretáis a decirle al capitán que ha muerto doña Mencía, de nada podrá acusaros. -El rey considerará como un crimen el estar en relaciones con el que considero como un criminal. -Exageráis. -Y si yo también me inutilizo, ¿quién quedará para favorecer al huérfano? -El razonamiento del alcalde no tenía réplica. Sin embargo, no era posible que se diese por vencido Fermín. Volvió a suplicar. No pudo ya resistir el caballero. -Le escribiré a Salvatierra -dijo.

-Y habéis de hacerlo pronto. -Mañana. -Y enseguida... -Buscar a persona a quien pueda confiar la carta, pues no todas sirven. -Si yo pudiera hacer el viaje... -Es demasiado largo. -¿Por eso que para tanto no alcanzan mis fuerzas? -Para desempeñar esa comisión tan delicada se necesita un hombre valeroso, prudente, astuto y leal. -Le diréis al señor Salvatierra que yo estoy muy débil y que por eso no voy a buscarlo. -Así lo haré. -Y Dios os bendicirá. -Ahora debéis entregáros al reposo. El anciano exhaló un profundo suspiro. Tomó algún alimento. Se acostó. Poco después se quedaba dormido. Parecía muy tranquilo y profundo su sueño. El alcalde meditó. No sabía cómo escribir la carta sin comprometerse.

A las nueve de la noche entró en su dormitorio el alcalde. Vió que el anciano continuaba entregado al más profundo sueño, y dijo: -Mientras duerma no sufre. Le dije. Corra de la media noche volvió a entrar. Fermín dormía. Entonces tocó la vigilia. -Dios le da el descanso -dijo el juez- y bien lo necesita. ¡El descanso! Aquella tranquilidad era tal vez tan engañosa como todas las cosas de esta vida. Los habitantes de la casa se entregaron al reposo. El silencio reinó. Transcurrieron las horas sin que la calma se alterase. El alba desplegó sus sonrisas. Dejándose ver los primeros rayos del sol. El buen alcalde despertó y se vistió. Preguntó por Fermín. -Todavía duerme -le contestaron. -Dejadlo hasta que quede satisfecho pues las noches pasadas han sido de vigilia en el camino. Ocuparse el juez en el cumplimiento de sus deberes. A las diez de la mañana quiso cumplir su promesa y escribir la carta para Daniel. Le pareció que Fermín debía estar

CAPITULO LII Otro desgraciado que desaparece del mundo Eran las seis de la tarde cuando se acostó Fermín. Le escribió a Salvatierra -dijo.